



COLEGIO MÉDICO DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN MÉDICA NACIONAL

Ave. Manuel Espinosa Batista, Edificio el Ateneo de Ciencias y Artes
e-mail: colmedpa@gmail.com
Teléfono: 223-1462

04 DE SEPTIEMBRE 2026

JUNTA DIRECTIVA
2024-2026

Dra. Raquel Gutiérrez de
Mock
Presidente

Dra. María Helena
Arango
Vicepresidente

Dra. Nisla Camaño
Reyes
Secretaria

Dr. Gentil Eduardo
Villafañe
Tesorero

Dr. Rigoberto Centeno
Subtesorero

Dr. Edwin Villalobos
Vocal

COMUNICADO N°14

COLEGIO MÉDICO DE PANAMÁ

¿Por qué algunas plazas de especialistas permanecen vacantes y qué debemos hacer para resolverlo?

El Colegio Médico de Panamá se dirige a la ciudadanía, a las autoridades nacionales y a los profesionales de la salud para aportar elementos de reflexión ante la persistente existencia de plazas de médicos especialistas sin cubrir en diversas regiones e instalaciones públicas del país.

La preocupación es legítima. Cada plaza vacante representa potencialmente pacientes que esperan una consulta, una cirugía o una atención especializada que el sistema debe ser capaz de ofrecer oportunamente.

Sin embargo, la discusión debe abordarse con objetividad.

La pregunta no es solamente cuántas plazas existen. La pregunta es por qué algunas plazas continúan vacantes a pesar de la necesidad evidente de especialistas y de las convocatorias realizadas para ocuparlas.

Reducir este fenómeno exclusivamente a diferencias salariales o a una supuesta falta de compromiso de los médicos constituye una simplificación de un problema mucho más complejo.

La experiencia internacional demuestra que sistemas de salud de América del Norte, Europa, Asia y Medio Oriente enfrentan dificultades similares para atraer y retener especialistas en determinadas regiones, particularmente aquellas con mayores desafíos geográficos, operativos o sociales.

Condiciones laborales y administrativas

Existen diferencias importantes entre los sistemas público y privado que van más allá de la remuneración. Comprenden la gestión, organización, disponibilidad de recursos, autonomía profesional y condiciones de trabajo.

En el sistema público persisten demoras en los nombramientos y contrataciones, burocracia administrativa, insuficiencia de equipos, insumos, medicamentos y tecnología, limitaciones de tiempo clínico y quirúrgico, así como deficiencias de personal y apoyo administrativo. Estas condiciones dificultan el ejercicio profesional, pueden comprometer la oportunidad y seguridad de la atención y desincentivan la incorporación y permanencia de especialistas.

La experiencia durante la formación

Durante su formación, muchos médicos enfrentan jornadas exigentes, limitaciones operativas, escasez de recursos y, en ocasiones, falta de acompañamiento institucional, respeto profesional y condiciones adecuadas de trabajo.

Estas experiencias pueden influir en sus decisiones al culminar la especialidad. La incertidumbre sobre plazas disponibles, las demoras administrativas y la falta de recursos y apoyo para desarrollar procedimientos generan frustración y afectan la retención del talento especializado. Como consecuencia, algunos profesionales optan por otras instituciones, otros sectores o incluso emigran del país. Esta realidad representa una pérdida para la salud pública y evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de captación, contratación y retención.

Una llamada a la acción

La crisis de especialistas exige una respuesta seria, planificada y urgente. No basta con formar más profesionales si, al culminar su especialidad, no existen mecanismos ágiles, transparentes y oportunos para incorporarlos donde el país más los necesita.

Es responsabilidad de las autoridades desarrollar una política nacional de recursos humanos basada en las necesidades reales de cada región, hospital y servicio. Esta política debe garantizar contratación oportuna, presupuesto suficiente, equipos, medicamentos, infraestructura, tiempo quirúrgico y condiciones laborales dignas. También debe promover ambientes seguros y respetuosos, trabajo en equipo, salud ocupacional y estrategias efectivas de retención.

Desde la bioética, esta responsabilidad se fundamenta en los principios **de justicia, beneficencia y no maleficencia**: distribuir adecuadamente los recursos, proteger al paciente y evitar que las deficiencias institucionales limiten una atención segura, oportuna y de calidad.

La salud pública no puede depender exclusivamente de la vocación individual del médico. **La vocación necesita condiciones que permitan ejercer con dignidad, seguridad, respeto y excelencia.**

Compromiso con la ciudadanía

El Estado no debe limitarse a formar especialistas y crear plazas; debe construir las condiciones para que estos profesionales quieran permanecer y puedan ejercer con excelencia. A su vez, el médico debe reconocer que la formación recibida de la sociedad genera una responsabilidad de servicio, particularmente hacia quienes más necesitan del sistema público.

El Colegio Médico de Panamá reafirma su compromiso con el derecho de la población a recibir atención médica especializada, segura, oportuna y de calidad.

Asimismo, reitera su disposición de participar en un diálogo técnico, transparente y basado en evidencia junto a las autoridades de salud, universidades, médicos en formación y sociedad civil.

Ave. Manuel Espinosa Batista, Edificio el Ateneo de Ciencias y Artes
e-mail: colmedpa@gmail.com
Teléfonos: 223-1462

El objetivo nacional no debe ser únicamente llenar vacantes.

El verdadero objetivo debe ser construir un sistema capaz de atraer, formar y retener especialistas competentes, motivados y adecuadamente respaldados para brindar atención donde la población panameña más los necesita.

Colegio Médico de Panamá.